



S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Denuncias al Whatsapp
954949211 - 976814796 - 942697277

E-mail:
diarioahoraamazon@gmail.com

Oficina del diario
Ahora: Jr. Fitzcarrald 384

En la selva peruana

Abren en Pucallpa 1ra tienda Dollarcity



Este 13 de marzo, por 8 horas, por empalme de tuberías de línea de impulsión

Emapa San Martín restringirá servicio



diario

EDICIÓN UCAYALI - SAN MARTÍN - LORETO

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:
José Arias Sandoval

09 MARZO 2024

Año XXXVIII / 10397

"Ahora tendremos 2 cámaras de sinvergüenzas vendiendo votos y canjeando su impunidad"

Hildebrandt rechaza Cámara Senadores



LR

POR CORRUPCIÓN y a funcionarios GORESAM que licitaron Puente Tarata



Contraloría inhabilitó a exalcalde Morales



Dirección antidrogas de la PNP

Decomisan 200 kgs. droga en Palcazu



Tribunal Constitucional ordena a Rutas de Lima

Suspenden cobro de peaje en Puente Piedra

Recaudación era para construir pozo tubular de Colegio Manantay



ASALTAN APAFA Y ROBAN DINERO



INICIA JUICIO CONTRA CÉSAR VILLANUEVA



Fuente: COMERCIO

BORRÓN Y CUENTAS VIEJAS

Como comentábamos ayer en este Diario, la salida de Alberto Otárola de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) era necesaria pero no suficiente para la recomposición de este gobierno. Hacía falta, decíamos, que su reemplazante reuniera también ciertos atributos –no cargar sobre sus hombros la sombra de algún cuestionamiento y poseer reflejos políticos– y, por otra parte, que la coyuntura fuese aprovechada para operar también cambios en otras carteras que arrastran problemas desde hace tiempo.

Pues bien, el cambio se produjo y el resultado ha sido mixto. Es decir, se han cumplido algunos de los requerimientos que juzgábamos indispensables, pero no todos.

Quien ha jurado como nuevo titular de la PCM, Gustavo Adrianzén, cumple, por ejemplo, la característica de no traer una mochila que haga más pesada la de la actual administración gubernamental, pero con respecto a sus reflejos políticos, existe una gran incógnita. Es cierto que se desempeñó tiempo atrás como ministro de Justicia y que desde febrero venía ejerciendo el cargo de representante permanente del Perú ante la OEA, pero en ninguno de esos roles le ha tocado lidiar con asuntos como los que tendrá que vérselas a partir de ahora. Negociar permanentemente con un Congreso en el que el oficialismo no tiene bancada o navegar las aguas procelosas de la crisis del sistema de justicia que afecta la institucionalidad del país no son retos menores para quien asume la vocería del Ejecutivo en un contexto en el que la jefatura del Estado es ocupada por una persona que rehúye el protagonismo y que, cuando no puede evitarlo, desbarra con pertinacia.

Habrà que estar atentos para ver si su conducta confirma la destreza política que sus promotores le atribuyen. De alguna forma, la elección de Adrianzén semeja, en realidad, un eco de la de Otárola, pues hablamos de un abogado con presencia de ánimo y algún recorrido político, asociado al gobierno del expresidente Ollanta Humala (un detalle que apunta en un sentido que la presencia de Daniel Maurate en el despacho de Trabajo y Promoción del Empleo confirma).

Pero si en esto cabe conceder por lo menos el beneficio de la duda, en lo que concierne a los otros cambios que podrían haber mejorado la atmósfera para el Gobierno, el diagnóstico es terminante. La oportunidad de hacerlo se ha dejado pasar sin miramientos. Como se sabe, el titular del Interior, Víctor Torres, el de Salud, César Vásquez, y el de Justicia, Eduardo Arana, han permanecido en sus puestos, a pesar de los inconvenientes que tales permanencias presentaban. Torres no da pie con bola en la lucha contra la criminalidad en el territorio nacional y tiene pendiente una interpelación en el Congreso en la que tendrá que ofrecer razones improbablemente consistentes sobre el relevo del comandante general de la PNP Jorge Angulo en enero pasado. Vásquez, por su parte, está siendo rebasado por los estragos que la epidemia del dengue está ocasionando en la población, especialmente en el norte del país, y sobre Arana pesa –no lo olvidemos– una investigación fiscal por presunta instigación al delito de tráfico de influencias agravado en el marco del Caso Los Cuellos Blancos del Puerto. Y, sin embargo, todos ellos han conservado sus fajines con el cambio del equipo ministerial.

En suma, es claro que el reemplazo de Alberto Otárola por Gustavo Adrianzén en la PCM, si bien presenta algunas virtudes, no ha acabado con los problemas del Gabinete y del Gobierno en su conjunto. Borrón ha habido, pero algunas cuentas viejas se mantienen. Y más temprano que tarde exigirán ser cobradas.

Dirección antidrogas de la PNP

Decomisan 200 kgs. droga en Palcazu



La Dirección Antidrogas de la PNP, nuevamente dio duro

golpe al narcotráfico, luego de un paciente trabajo de inte-

ligencia, pudo ejecutar un operativo helitransportado

La Sala Penal de Apelaciones de Moyobamba emitió condena unánime contra los tres integrantes de la banda criminal denominada "Los Coronavirus", los mimos que fueron identificados como Alex Delgado León, José Jorge Fernández García y Joel Eli Mera Naval. Tanto Delgado León como Fernández García fueron sentenciados a 20 años de prisión efectiva, mientras que Mera Naval recibió una condena de 30 años de cárcel efectiva, por ser coautores del delito contra el patrimonio, robo agravado en agravio del empresario y dueño de Credi Oriente, Emilio Peláez Ríos. En 2020, durante la emergencia por COVID-19, Alex Delgado León y sus cómplices agredieron a la víctima con un arma de fuego y le robaron 70 mil soles, joyas y objetos personales.

Dicho colegiado de la Corte Superior de San Martín, integrado por los magistrados Juan Carlos Paredes Bardales (presidente), Rigoberto Arturo Campos Salazar y Mario José Córdova Escobar, condenó a Alex Delgado

Arrebataron 70 mil soles a dueño de "Credi Oriente" el año 2020

Dan 20 años de cárcel a 3 asaltantes

León, José Jorge Fernández García y Joel Eli Mera Naval por encontrarlos responsables de asalto y robo, golpear a la víctima con la culata del arma mientras se encontraba en su departamento en la ciudad de Rioja.

Los hechos ocurrieron el 19 de marzo de 2020 durante la emergencia por la pandemia, cuando la víctima identificada como Emilio Peláez Ríos, en aislamiento por sospecha de COVID-19, fue abordado por tres hombres cuando atendía a la persona que le llevaba alimentos, los agresores lo sujetaron, lo amenazaron con un arma de fuego y golpearon violentamente. Tras robarle dinero y objetos personales, lo dejaron maniatado, Peláez Ríos logró pedir ayuda a vecinos y fue asistido por la persona



que le llevaba alimentos. Además de las largas penas de prisión efectiva, el colegiado ordenó a los condenados pagar una reparación civil de S/ 75,000.00 soles a favor del agraviado. También se dispuso informar a los di-

de interdicción al Tráfico Ilícito de Droga, con resultado positivo para el hallazgo y decomiso de 200 kilos de Clorhidrato de Cocaína, de la más alta pureza; esto gracias al minucioso registro de un área de terreno cercana a una pista de aterrizaje clandestina ubicada en la jurisdicción del Centro Poblado Dos de Mayo - Distrito de Palcazu - Provincia Oxapampa - Departamento de Pasco.

Como se conoce, las pistas de aterrizaje clandestinas son utilizadas por Organizaciones Criminales Internacionales, dedicadas al Tráfico Ilícito de Drogas en Perú con conexiones internacionales, quienes facilitan el traslado vía aérea con destino al país de Bolivia, lugar de tránsito para continuar con su traslado hacia los mercados de consumo como Europa.

Conforme se pudo apreciar en los últimos decomisos de droga en el puerto del Callao, en embarcaciones con contenedores a exportar a Europa procedentes de Bolivia. J.Castillo

rectores de los Establecimientos Penitenciarios de Moyobamba y de Huancas, Chachapoyas, donde se encuentra Fernández García, sobre la sentencia para su ejecución.

Recaudación era para construir pozo tubular de Colegio Manantay

Asaltan APAFA y roban dinero

Apunta de balazos, tres avezados delincuentes asaltaron y robaron a docentes y padres de familia que integran la comisión de "Apafa" de la institución educativa N° 687-65178 "Hugo Cruz Doza", situado en el asentamiento humano "Antonio Marino Panduro" en el distrito de Manantay.

ron en horas de la mañana al plantel, ubicado en la intersección de la avenida 23 de Diciembre con el jirón Los Jazmines. Los asaltantes sorprendieron a los docentes y padres de familia cuando cobraban aportes de Apafa. Además de arrebatar todo el dinero recaudado, les despojaron de las pertenencias de valor que traían consigo. Con el botín en sus manos,



los delincuentes fugaron raudamente del lugar realizando disparos al aire y al piso, esto para que no les persiguieran. Luego de ponerse a buen re-

caudo, toda vez que habían sido golpeados muchos de ellos, los agraviados dieron aviso a la policía quienes llegaron al colegio a los pocos

minutos de lo ocurrido para las indagaciones del caso. Lsa subdirectora del colegio, profesora Karen Murrieta, lamentó lo sucedido con sus

colegas y padres de familia. Precisó que los facinerosos se llevaron todo el dinero recaudado del día. Confirmó que el dinero recaudado por la apafa estaba destinado para la construcción del pozo tubular de agua, toda vez que el plantel no cuenta con este elemental servicio que afecta a la población estudiantil. Se conoció que uno de los delincuentes que participo en el asalto y robo a mano armada, sería morador del lugar, no descartando que este individuo tenía pleno conocimiento de la cobranza que se estaba realizando en el colegio. El caso está a cargo de los agentes de la Divincrí-Pucallpa.. (D.Saavedra)

Iniciativa del personal de la comisaría de Breu

Realizan cine comunitario para niños



En un esfuerzo denodado para llevar alegría a los niños de la localidad de Yurua, el personal policial del puesto de vigilancia

fronterizo de Breu, encabezado por el alférez Julio Cesar Díaz Cancino, viene llevando a cabo una iniciativa de cine comunita-

rio dirigido para los niños de esa zona. Las funciones del espectáculo se realizan todos los miércoles y viernes por las tarde en un ambiente acondicionado de dicha dependencia policial, el cual permite a los niños de la localidad a disfrutar de una hora de esparcimiento con la película animada para menores de edad. Cabe indicar que esta actividad viene teniendo gran aceptación en los menores quienes asisten entusiasmados, el cual tiene como objetivo llevar alegría a los niños para una grata experiencia. Los pobladores esperan que dicha entidad continúe con esta iniciativa en el futuro, esto como parte para fortalecer los lazos con la comunidad y mejorar la calidad de vida de los pobladores. (D.Saavedra)



COMUNICADO

Diario Ahora, comunica a las empresas, instituciones públicas y público en general que a partir del mes de enero del 2024 la empresa encargada de la impresión, distribución y publicidad impresa y digital del diario Ahora es "AHORA AMAZON EIRL" con RUC: 20611641894 cito en Jr. Fitzcarrald 384 – Pucallpa.

Con números para informes y consultas al correo electrónico diarioahoraamazon@gmail.com a los teléfonos: 942697277 / 954949211 / 918684169 nuestra Website: www.diarioahora.pe nuestra pagina oficial en Facebook: diario ahora amazon.

AHORA AMAZON EIRL no se responsabiliza de los contrato y acuerdos tomados en nombre del Diario Ahora Digital por otras personas o empresas que no sean AHORA AMAZON EIRL.

Agradecemos a nuestros lectores y seguidores por la preferencia y renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando "La Verdad para el Cambio"

Pucallpa, 05 de marzo 2024

LA GERENCIA GENERAL



¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

LAVA Y TAPA BIEN LOS RECIPIENTES DONDE ACUMULAS AGUA, PORQUE ES ALLÍ DONDE SE REPRODUCEN ESTOS ZANCUDOS

**¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!
¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!**

¡¡CUIDA TU SALUD!!



En la selva peruana

Abren en Pucallpa 1ra tienda Dollarcity



La cadena de tiendas de origen salvadoreño Dollarcity continúa su expansión en nuestro país y se afianza como una de las marcas con mayor popularidad por sus bajos precios y la diversidad de productos que ofrece. Desde artículos para el hogar y la oficina hasta utensilios de cocina, juguetes, golosinas y otros que no superan los 5 dólares, esta propuesta comercial ha encontrado una

exitosa acogida en los consumidores peruanos. Recordemos que la compañía ingresó a nuestro mercado en el 2021 y, en la actualidad, cuenta con más de 40 locales. Ahora, Dollarcity alista la apertura de un nuevo establecimiento en la selva peruana y ya inició el reclutamiento de personal para trabajar en esta sede, según Perú Retail. A continuación, conoce en qué región se ubica

rá su próxima tienda y otras novedades.

Dollarcity llega a la selva: ¿dónde estará ubicada?

Desde su llegada a nuestro país en mayo de 2021, Dollarcity se ha consolidado como una de las empresas preferidas por los compradores peruanos debido a que manejan precios relativamente bajos a comparación de otros negocios parecidos. En ese sentido, su estrategia de expansión le ha permitido inaugurar sus primeras 50 tiendas a fines del 2023 y ahora prepara otra apertura en una nueva región.

De acuerdo con Perú Retail, el nuevo establecimiento de Dollarcity estará ubicado en Pucallpa, Ucayali, para atender a los consumidores locales y llegar a comunidades que aún no han podido disfrutar de su propuesta de compra y venta de productos a bajo costo. Con ello, esta compañía incursionará por primera vez en el oriente del país y fortalecerá su posicionamiento como una alternativa líder de comercio.

¿En qué regiones del Perú tiene presencia Dollarcity?

Además del establecimiento número 51 de la cadena en Ucayali, Dollarcity ha experimentado un crecimiento significativo que le ha permitido tener una extensa red de establecimientos.

Esta tarde se registró un accidente de tránsito en la carretera Fernando Belaunde Terry, a la altura del sector Rumiyacu – Moyobamba, donde un auto de la empresa Cajamarca se chocó con una motocar, el conductor del vehículo menor resultó herido y fue conducido de emergencia al hospital de Moyobamba, mientras que la motocar quedó prácticamente destrozada y el auto también sufrió daños materiales.

El conductor del auto, manifestó que se trasladaba de Nueva Cajamarca a Tarapoto y ambos vehículos se trasladaban en el mismo sentido, lamentablemente por la pista mojada por la lluvia se chocó con la motocar. Asimismo dijo que asumirá su responsabilidad con el herido ya que nadie está libre de cualquier accidente.

Sentencian a integrantes de banda "Los Coronavirus".

UCAYALI. Desde hace más de un año, Mariela Guimaraes lidera a la comunidad nativa Flor de Ucayali, ubicada en la provincia de Coronel Portillo. Con determinación, coordina proyectos para construir un futuro para las niñas y los niños de la localidad.

A pesar de estar en el octavo mes de embarazo, Guimaraes no ha parado sus labores como Apu y busca el progreso de los pobladores. Madre de tres hijos, Mariela se puso como objetivo fomentar el desarrollo para las más de 100 familias que viven en Flor de Ucayali.

Desafíos por violencia y narcotráfico

A pesar de los desafíos provocados por la violencia y el narcotráfico, Mariela Guimaraes y su comunidad apuestan por la crianza de peces tipo paco y el cultivo de plátano como vía para impulsar el progreso de las familias.

"Somos personas que apostamos por el diálogo, cuidamos el ambiente y queremos transmitir nuestra cultura a

Jefa de la comunidad Flor de Ucayali lucha contra la violencia y el narcotráfico



las nuevas generaciones. Buscamos el respeto por nuestro territorio y anhelamos el respaldo del gobierno para explorar nuevas alternativas que den resultados positivos", manifestó a Info región.

Migración de las personas

La lideresa señaló que, debido a la violencia, personas de la localidad migran a otros lugares en busca de un mejor futuro. Pese a ese panorama, Guimaraes no se da

por vencida y lucha por las familias que viven en Flor de Ucayali. "A pesar de los obstáculos y las adversidades, como mujer seguimos adelante. Quiero que mi comunidad, en los próximos 30 años, sea autosostenible y genere desarrollo en educación y salud. Para ello, necesitamos el apoyo de todas nuestras autoridades para superar las limitaciones y construir un futuro mejor para todos", finalizó la lideresa.

Asaltan a dueña de empresa de mudanzas

Con armas de fuego, dos delincuentes asaltaron y robaron una moto furgoneta que era conducida por la propietaria de la empresa de mudanzas "Cargas Becerra", ubicada en la ciudad de Moyobamba.

El asalto se registró ayer en horas de la tarde, a la altura de la empresa Stevia en el

distrito de Calzada, en circunstancias que la mujer se desplazaba en la moto furgoneta para realizar trabajos de mudanza, de pronto dos sujetos fuertemente armados y con el rostro cubierto con paños, salieron de la vegetación e interceptaron a la mujer.

Los matones encañonaron a la mujer y le arrebataron su

cartera conteniendo dinero en efectivo, documentos personales, tarjetas de crédito y un celular, luego le quitaron la llave y se dieron a la fuga junto al vehículo robado.

La empresaria solicitó auxilio y logró comunicarse con su esposo, indicándole que había sido víctima de asalto por parte de dos delincuentes, de inmediato solicitaron el apoyo de la Policía para realizar un plan cerco y poder capturar a los hampones. Al cierre de esta edición no se conoció nada sobre la captura de los facinerosos.

Auto choca con motocar y deja 1 herido



"Ahora tendremos 2 cámaras de sinvergüenzas vendiendo votos y canjeando su impunidad"

Hildebrandt rechaza Cámara Senadores



En el semanario Hildebrandt en sus Trece, el periodista César Hildebrandt se pronunció acerca del retorno a la bicameralidad y la reelección parlamentaria, que fue aprobado por el Congreso de la República con 91 votos a favor el último miércoles 6 de marzo. En esa línea, consideró que ambas cámaras, del Senado y de Diputados, serán integradas por personas que "venden sus votos y canjean su impunidad". Cabe señalar que la del Senado estará conformada por 60 ciudadanos y la de Diputados estará compuesta por 130 diputados. Al respecto, señaló que los políticos del APRA, Acción Popular y Fuerza Popular serían quienes postulen a los cargos mencionados del Poder Legislativo. "El Congreso del hampa produjo su mitosis. Ahora tendremos un parlamen-

to de diputados y un recinto 'pensante' de senadores. El problema es que no hay partidos políticos —queda el zombismo del APRA, una gotera de agua sucia de Acción Popular, la banda armada del fujimorismo— y es por eso que ambas cámaras volverán a llenarse de gentuza", escribió Hildebrandt. "La inteligencia huye de la política, la gente de bien hace arcadas cuando le hablan de los Acuña y los Luna y las gárgolas del alanismo enmascarado. La política en el Perú se ha convertido en esta fetidez. Y ahora tendremos dos cámaras de sinvergüenzas vendiendo sus votos y canjeando su impunidad con alguna fiscal salida del arroyo", añadió. **Hildebrandt sobre remoción de JNJ: "Congreso busca controlar el sistema de la judicatura"**

Hildebrandt también se refirió a la decisión del Congreso de inhabilitar por 10 años para el ejercicio de la función pública a Inés Tello y Aldo Vásquez, titulares de la Junta Nacional de Justicia. En ese sentido, señaló que el Parlamento busca "controlar el sistema de la judicatura y los órganos electorales". "Cuando escribía estas líneas el Congreso de los delincuentes se aprestaba a desmontar la Junta Nacional de Justicia con miras a controlar el sistema de la judicatura y los órganos electorales como la ONPE y el Reniec. Para el Jurado Nacional de Elecciones tienen preparada otra trampa. El asunto es asegurarse el 2026 por las buenas o por las malas", señaló. "La indecencia nunca fue tan exhibicionista en este país carcomido. Nunca asistimos con tan cobarde resignación a la des-

trucción de las instituciones y a la difuminación de la separación de poderes. Nunca hemos sido, como ciudadanos, tan poca cosa", agregó. **Hildebrandt: "Me atrevo a decir que el señor Adrianzén no existe"** Tras la renuncia del ex primer ministro Alberto Otárola luego de que se difundiera un audio con Yaziré Pinedo, una joven que logró órdenes de servicio con el Estado, asumió la Presidencia del Consejo de Ministros Gustavo Adrianzén, en su reemplazo. Acerca de ello, el periodista señaló que el ahora jefe del gabinete ministerial "encarna el humalismo" y consideró que el Gobierno seguirá haciendo lo que le da la gana. "Mientras tanto, el señor Alberto Otárola tiene que dejar el escenario después de un audio porno en el que braguetea su papel de jefe imaginario de Recursos Humanos de alguna entidad (pública o privada, no importa). Y después de la vergüenza y de su renuncia obligada, sale con descaro a lanzar mensajes extorsivos y a decirle a la derecha que está disponible para cualquier eventualidad. Como por ejemplo, ocultar cadáveres. Su curriculum vitae así lo dice", señaló. "Ahora la señora Boluarte se desprende de su excitado primer ministro y nombra a otro guardaespaldas en su reemplazo. El señor Adrianzén encarna el humalismo más perfecto: es nada tirando para lo mismo, es el fantasma de cualquier ópera, es el botones con traje de comandante. Me atrevo a decir que el señor Adrianzén no existe", manifestó. (Camila Salinas La República)

Y saneamiento con S/ 3.7 millones Dotan de agua a familias de San José



lquitos, mar. Por primera vez, las familias del centro poblado de San José, en el distrito de San Juan Bautista, en la región Loreto, cuentan con servicios de agua y saneamiento, gracias a las obras ejecutadas por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) con una inversión de 3.7 millones de soles. El proyecto, a cargo del Programa de Amazonía Rural del Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR), permitió implementar tecnología de captación de agua de lluvia para brindar este recurso de manera sostenible a las familias de esta zona. Beneficia a alrededor de 80 personas, quienes cuentan por primera vez con servicios básicos en sus hogares; así como a instituciones educativas y sociales. Como parte de esta obra se instalaron 52 unida-

des básicas de saneamiento (UBS) tipo compostera, que son módulos sanitarios equipados con sanitario, ducha y lavamanos, que permiten reducir la incidencia de enfermedades diarreicas y parasitarias. Cierre de brechas sociales La ministra Hania Pérez de Cuéllar destacó que una política de su gestión es el cierre de brechas sociales. "El agua es un derecho, y vamos a seguir impulsando este tipo de proyectos que mejoran la calidad de vida de la población más vulnerable", destacó. De esta manera, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento contribuye a la reducción de las brechas de acceso a agua potable y saneamiento en la Amazonía, con el fin de mejorar la calidad de vida de más familias del ámbito rural. (FIN) NDP/JOT

MTC:

22 mil mujeres tienen Brevete Profesional



Son muchas las mujeres en el país que también se desempeñan al frente de un timón. Alrededor de 22 mil de ellas cuentan, a nivel nacional, con brevete profesional de las categorías A-IIa, A-IIb, A-IIIa, A-IIIb, A-IIIc y A-IV, que las faculta a manejar vehículos de transporte público, como taxis, combis, cústeres, microbuses y omnibuses; así como camiones o maquinarias. A ellas se suman miles de mujeres que conducen mototaxis en todo el país. Para las mujeres no existen límites y cuando están al volante lo hacen

de manera responsable, respetando las reglas de tránsito. Hasta el momento son nueve las mujeres que conducen unidades del Corredor Metropolitano, según tiene registrado la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU). En los corredores complementarios, en tanto, hay tres conductoras al volante. De otro lado, las mujeres conductoras representan el 15% del total de personas con licencias de conducir de vehículos de cuatro ruedas o más. Igualmente es importante des-

acar que, según estadísticas del Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV - <https://www.onsv.gob.pe/>) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, ellas participan en menor proporción en los siniestros de tránsito fatales, con únicamente el 9%. Este panorama coincide con lo señalado por el Banco Mundial: (<https://blogs.worldbank.org/transport/who-safer-road-amen-or-women>), que indica que, de forma global, las mujeres tienen un mejor comportamiento vial, pues, debido a que suelen ser más prudentes, presentan una menor incidencia en las infracciones por manejar a excesiva velocidad, bajo los efectos del alcohol y sin usar cinturón de seguridad.

Al respecto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que las mujeres son más vulnerables en un siniestro vial y, generalmente, pierden la vida, cuando transitan como peatonas y pasajeras, más que como conductoras de automóviles y motocicletas, dada la naturaleza de sus desplazamientos. En el marco de la conmemoración por el Día Internacional de la Mujer, el MTC ratifica su compromiso de seguir trabajando para mejorar la seguridad vial en el país y para lograr una mayor equidad en el transporte, a fin de que las mujeres accedan a una mejor infraestructura vial y a servicios de transporte seguros y de calidad.

NOTIFICACION
LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE LA MPCP SE HA PRESENTADO, EL EXPEDIENTE N° 000356-2024 SOLICITADO POR LA SRA. MARIO GONZALES ROJAS QUIENES VIENEN SOLICITANDO CONSTANCIA DE POSESIÓN DEL LOTE DE TERRENO N° 18 DE LA MANZANA N° 356 DEL PLANO REGULADOR DE LA CIUDAD DE PUCALLPA UBICADO CON FRENTE AL PASAJE S/N (JR. 21 DE OCTUBRE), DISTRITO DE CALLERIA.
SI HUBIESE COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRÁMITE, POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESIÓN SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICIÓN ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.
XF/(08 al 11.03.2024)

NOTIFICACION
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA A TRAVÉS DE LA SUB GERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE SE HA PRESENTADO EL EXPEDIENTE EXTERNO N° 03102 - 2024 SOLICITADO POR LA SRA. NARA YUYARIMA AHUANARI IDENTIFICADO CON DNI: 00074513 QUIEN SOLICITA LA CONSTANCIA DE POSESIÓN DEL LOTE N° 5, MANZANA 311, CON FRENTE AL JR. MASISEA, DEL DISTRITO DE YARINACOCHA.
SI HUBIERA COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRÁMITE POR CONSIDERAR MEJOR DERECHO DE POSESIÓN, SIRVASE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICIÓN ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA.
PUERTO CALLAO, 04 DE MARZO DEL 2024.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
TINTE JHONY ANASTASIO VARGAS
MTC
XF/(08 al 11.03.2024)

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
OFICINA ZONAL UCAYALI
REMATE DE BIENES EMBARGADOS - CONDICIONES DEL REMATE

LUGAR DE REMATE	: Jr. Salvador Allende N° 130. Calleria, Coronel Portillo, Ucayali.
FECHA Y HORA DE EXHIBICIÓN	: Tratándose De Bienes Inmuebles: Los interesados podrán verlo en el lugar de su ubicación, por lo que no resulta aplicable el numeral 4) del artículo 25° del Reglamento del Procedimiento de Cobranza Coactiva, aprobado por R.S N° 216-2004/SUNAT. La exhibición al público es por los exteriores de los mismos y de forma permanente en el lugar de su ubicación. La autorización de ingreso al interior del inmueble materia a remate deberá ser solicitado directamente por los interesados con los ocupantes del mismo.
FECHA Y HORA DEL REMATE	: Miércoles 20 de marzo del 2024 - 10:00 horas
SISTEMA DE REMATE	: Postura a Viva Voz
MODALIDAD	: Arras, 30% del monto de adjudicación. El adjudicatario del bien, después de concluido el acto de remate, entregará en calidad de arras al Martillero Público o al Ejecutor Coactivo el 30% del monto adjudicado, en cheque certificado o de gerencia o en efectivo.
PAGO	: El adjudicatario del bien deberá cancelar el saldo del precio, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, en Soles, el cuarto (4to) día hábil de realizado el remate. Los bienes se rematan dónde están, como están, en el estado en que se encuentren, a la vista (Ad Corpus) y sin lugar a reclamo posterior. Verificar estado de conservación de bienes muebles.
FORMA DE PAGO	: Efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, en Soles
NOMBRE DEL EJECUTOR QUE ORDENA EL REMATE Y ENCARGADO DEL REMATE	: Ejecutor Coactivo: Nilton Ronald Capcha Sánchez - 956680268
VALOR DE TASACIÓN	: No incluye I.G.V.
PRECIO BASE	: No incluye I.G.V.
GRAVÁMENES	: Los que se indican. Una vez adjudicados los citados bienes se ordenará se deje sin efecto toda carga o gravámenes registrados en SUNARP que pese sobre el bien de conformidad con el artículo 116° numeral 10 del Texto Único Ordenado del Código Tributario.

El catálogo y condiciones generales del remate serán entregados en el lugar del remate y en nuestros locales del Jr. Raymondi N° 599-Calleria y Jr. Salvador Allende N° 130 - Calleria; asimismo será publicados en la página web de remates: <https://remate tributarios.sunat.gob.pe/>. Para mayor información comuníquese al teléfono 061-586430 anexo 42345.

Hora: 10:00 horas / Deudor Tributario: 20393229862 - UNIVERSIDAD PRIVADA DE PUCALLPA S.A.C. / Expediente Coactivo: 1530060294846 / Resolución Coactiva: 1530070519158

LOTE N° 01 - REMATE DE BIEN INDIVIDUAL - PRIMERA CONVOCATORIA	Valor Tasación sin IGV	Precio Base (1° Conv.)
01 bien inmueble EDIFICACION DE 7 PISOS UBICADA EN JR. CORONEL PORTILLO MZ 18 LOTE 1-A EN PUCALLPA, DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI con un área de terreno de 303.66 M2. Partida Registral N° 00007613 - Zona Registral N° VI, Oficina Registral Pucallpa. GRAVÁMENES Y CARGAS: 1) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN, trabado con Resolución Coactiva N° 1530070029075 de fecha 09/08/2011 emitida por el Ejecutor Coactivo Valentín G. Vizzi Baldeon de la Oficina Zonal Ucayali - SUNAT, hasta por la suma de NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES (S/ 96,675.00), asiento D00009; 2) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN, trabado con Resolución Coactiva N° 1530070059827 de fecha 20/12/2013 emitida por el Ejecutor Coactivo Valentín G. Vizzi Baldeon de la Oficina Zonal Ucayali - SUNAT, hasta por la suma de CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES (S/ 400,000.00), asiento D00010; 3) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN, trabado con Resolución Coactiva N° 1530070063882 de fecha 07/02/2014 emitida por el Ejecutor Coactivo Valentín G. Vizzi Baldeon de la Oficina Zonal Ucayali - SUNAT, hasta por la suma de SETENTA MIL CON 00/100 SOLES (S/ 70,000.00), asiento D00011, AMPLIADO mediante Resolución Coactiva N° 1530070068116 de fecha 09/06/2014 hasta por la suma de OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO CON 00/100 SOLES (S/ 834,118.00), asiento D00012; 4) HIPOTECA a favor de SUNAT inscrito en el asiento D00013 por escritura pública del 13/11/2014 con el objeto de garantizar el pago de la deuda tributaria materia de aplazamiento y/o fraccionamiento hasta por la suma de UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 SOLES(S/ 1'542,870.00); 5) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN, trabado con Resolución Coactiva N° 1530070261527 de fecha 14/08/2019 emitida por el Ejecutor Coactivo Charito Avila Vasquez de la Oficina Zonal Ucayali - SUNAT, hasta por la suma de CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES (S/ 40,000.00), asiento D00014, AMPLIADO mediante Resolución Coactiva N° 1530070516630 de fecha 16/02/2024 hasta por la suma de UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS 00/100 SOLES (S/ 1'999,276.00), asiento D00018; 6) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN, trabado con Resolución Coactiva N° 00000013-TR de fecha 25/11/2022 emitida por el Ejecutor Coactivo Luci del Rocio Cordova Tarrillo de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, hasta por la suma de VEINTIOCHO MIL CON 00/100 SOLES (S/ 28,000.00), asiento D00015; 7) ARRENDAMIENTO a favor de INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADA CORONEL PEDRO PORTILLO SILVA SAC inscrita en el asiento D00017 por escritura pública del 15/06/2023.	S/ 2'890,242.24	S/ 1'926,828.16
TOTAL S/	S/ 2'890,242.24	S/ 1'926,828.16

SUNAT
XF/(07 al 11.02.2024)



“Quiero dejar un mundo mejor para mi hija y las generaciones futuras”

PASCO. En el corazón de Oxapampa, entre los bosques del Parque Nacional Yanachaga Chemillén, se alza una figura destacada en la conservación: Salomé Antezano Angoma. Ingeniera forestal y gestora ambiental, Salomé ha dedicado gran parte de su vida a las Áreas Naturales Protegidas del Perú. Por ello, en el marco del Día Internacional de la Mujer, entrevistamos a esta especialista, cuya voz resuena en el trabajo por un futuro sostenible.

Criada en una familia que valoraba la tierra, su conexión con el ambiente se cultivó desde temprana edad. “Vengo de una parte rural, desde muy pequeña mis padres me iniciaron en el tema de convivir con la naturaleza”, comparte Salomé, recordando sus días explorando los campos junto a su padre.

Con formación como ingeniera forestal en la Universidad Nacional del Centro del Perú, y estudios de maestría en Gestión Ambiental y Manejo de Recursos Naturales, Antezano Angoma canalizó su pasión hacia la conservación. Sus primeros pasos en el Santuario Nacional Ampay en Apurímac la llevaron a descubrir su verdadera vocación. “Acabé la universidad y la tesis la realicé en un Área Natural Protegida. Eso ayudó a ver a qué me quería dedi-

car”, explica.

Compromiso por el PN Yanachaga Chemillén

Después de completar sus estudios, Salomé Antezano empezó en el mundo de la investigación, dedicando años al estudio de sistemas agroforestales y a la divulgación de sus hallazgos entre los productores locales. Llegando a trabajar en el Instituto Nacional de Recursos Naturales (Inrena) y en el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA).

En febrero del 2010, Salomé ingresó como especialista al Parque Nacional Yanachaga Chemillén. Con su experiencia en conservación y su conocimiento del área, en solo cuatro años se convirtió en jefa de esta ANP, permaneciendo en el cargo hasta el día de hoy. “El reto es grande, pero con dedicación y trabajo en equipo, podemos lograr mucho. Conocer el área ha sido una fortaleza para mí y conocer al personal hace que esta gestión sea horizontal, no vertical”, afirma Salomé.

Además, resalta que la gestión no sólo esté integrada por el jefe del área, sino por todo el equipo. “Desde los guardaparques, el personal administrativo que cumplen un rol muy importante, hasta el jefe del área, todos de manera conjunta”, añade.

Papel de la mujer en la con-



servación

Una de las prioridades de Salomé Antezano es promover el papel de la mujer en la conservación. La especialista reconoce el importante papel que desempeñan en la protección de estas áreas. “Nadie defiende algo que no conoce”, destaca Antezano, enfatizando la importancia de involucrar a las comunidades locales en la gestión de los recursos naturales.

Asimismo, destaca la gran diversidad biológica, pues conserva más de la cuarta parte de la flora registrada en el Perú, registrando más de 700 especies de orquídeas en esta ANP. “Si bien es cierto, el objetivo de las áreas naturales protegidas es la conservación de la diversidad biológica, también es promover el desarrollo sostenible dentro de estos espacios” para el beneficio de la población, rescata.

Por otro lado, Antezano recalca la reciente implementación del nuevo ejecutor del contrato de administración de esta ANP, el Consorcio Kowen Antami. “Con este mecanismo de cogestión buscamos lograr una gestión efectiva del Yanachaga Chemillén conservando la gran riqueza biológica, los servicios ecosistémicos que provee el área protegida, así como contribuir a dinamizar el desarrollo sostenible de la ciudadanía ubicada en la provincia de Oxapampa, mani-

fiesta.

“A las Áreas Naturales Protegidas ya no se les puede ver como algo que no se puede tocar. Tenemos que contribuir al desarrollo sostenible local, regional y nacional. Los servicios ecosistémicos que proveen estas áreas son justamente para el beneficio de la población, como el agua, pues Oxapampa toma agua proveniente del parque”, asegura.

Desafíos en la gestión

Antezano enfrenta desafíos significativos en su labor, incluida la constante presión sobre los recursos naturales y la amenaza de la deforestación. Sin embargo, ve estas dificultades como oportunidades para fortalecer la colaboración entre instituciones público-privadas y comunidades en la búsqueda de soluciones sostenibles. “Solo trabajando juntos podemos garantizar la conservación de nuestras áreas naturales protegidas”, subraya. Mirando hacia el futuro, Salomé Antezano cree que el reto más fuerte “es mirar el territorio con una mirada más allá de nuestras áreas naturales protegidas, con una mirada de paisaje”. Antezano aspira a dejar un legado de conservación y desarrollo sostenible para las próximas generaciones. “Quiero dejar un mundo mejor para mi hija y las generaciones futuras”, concluye.

NECESITO EMPLEADA

SUELDO: S/ 500 SEMANAL DE LUNES A SÁBADO CAMA ADEPTO.
PREPARAR DESAYUNO, ALMUERZO, CENA, DEBE CONOCER DE MASAJES.
ENVIAR DATOS(CV) AL WHATSAPP 943520696 SR. VICTOR DEBE INCLUIR: NOMBRE Y APELLIDO, DNI, DOMICILIO, EDAD, EXPERIENCIA LABORAL.

XF/(07 al 13.03.2024)

OCASIÓN

ATENCIÓN EMPRESARIOS
VENDO PROPIEDAD DE 435 mts2, IDEAL PARA CONSTRUCCIÓN, HOSPEDAJE, OFICINAS, BANCOS Y OTROS.
UBICADO FRENTE A LA IGLESIA SR. DE LOS MILAGROS, ZONA COMERCIAL.
LLAMAR AL 961087920

XF/(07 al 13.03.2024)

OCASIÓN

POR MOTIVO DE VIAJE SE VENDE UNA CAMIONETA FORD PETROLERO - AÑO 2023 - KM: 12,000 DOBLE CABINA.
LLAMAR AL NÚMERO: 952029493, SRA. ESTHER.
DUEÑO DIRECTO.

XF/(05 al 11.03.2024)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don Juan FELIX YAHUARCANI CURICHIMBA, DNI N.º 05292405, de 63 años, natural de IQUITOS, nacionalidad PERUANA domiciliado en CALLE UNIÓN 236 - PUEBLO JOVEN 9 DE OCTUBRE y Doña ANA MORI HUANSI, DNI N.º 80304327, de 60 años, natural de INDIANA, de nacionalidad PERUANA, domiciliada en CALLE UNIÓN 236 - PUEBLO JOVEN 9 DE OCTUBRE - BELÉN.
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO N.º 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

Belén 08 de 03 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

VENDO O ALQUILO HOTEL EN IQUITOS

De 5 pisos en Jr Arica 363 A 1 cuadra de la plaza de armas con 30 habitaciones

Llamar al 942 697 277 - 998 766 090

AMD

¡RESERVE HOY!
PUCALLPA ATALAYA PUCALLPA
LUNES A SÁBADO
SAETA PERÚ
CALL CENTER 942694483

LA CHACRA DE CHATO
Domingos y Reservas al:
Km 6 - Shirambari
942621976
996564205

Creola Regional, Tacacho con coque, Arroz con Mariscos, Chacra Mixta, Cudado de Doncella, La Chacra de Chato



Emapa San Martín:

Corte de servicio en morales fue por cambio de redes

A consecuencia de la ejecución de la Obra: MEJORAMIENTO DE LAS REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS JIRONES LOS ANDES C.01 - C.09 MALECÓN CUMBAZA, MANCO CÁPAC C.01 - C.06 y OSCAR R. BENAVIDES C.01- C.05 EN LA LOCALIDAD DE MORALES, DEL DISTRITO DE MORALES - PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN CUI N° 2322829, por parte de la Municipalidad Distrital de Morales, se registraron las siguientes incidencias: El día de hoy viernes 08 de marzo de 2024, aproximada-

mente a las 9:00 am el personal de EMAPA SAN MARTIN S.A, pudo constatar: Que la falta de servicio en los Jr. Manco Cápac y Jr. Ayacucho, es por el corte de la tubería de la línea de agua que abastece los mencionados jirones es debido al cambio de red de desagüe por parte de los ejecutantes de la Obra. Estos incidentes vienen ocasionando falta de servicio de agua, en algunas zonas de la parte baja del mencionado distrito: Sectores afectados: (Morales parte baja), dejando sin servicio a los sectores Jr. Manco Cápac, Jr. Ayacucho, Jr. San Martín, Jr. Cuzco, pasaje manco Cápac y pasaje los pinos., asimismo los jirones adyacentes a la mencionada obra.

Este 13 de marzo, por 8 horas, por empalme de tuberías de línea de impulsión

Emapa San Martín restringirá servicio



Con la finalidad de ejecutar trabajos de empalme de la tubería de línea de impulsión existente del reservorio 900

m3 con línea de impulsión de la cisterna 800 m3 de la "Obra mejoramiento y ampliación del sistema de pro-

ducción de agua Cachiyacu y construcción de reservorio de 3,250.00 m3, en la sede central de Emapa San Martín

-Tarapoto (Cachiyacu II)", se realizara la restricción por 8 horas del servicio de agua potable el día miércoles 13 de marzo de 2024 a partir de las 10:00 am, afectando a los siguientes sectores: Reservorio de 900m3 - PTAP Shilcayo (Partido Alto y la Hoyada) Todos los jirones que se encuentren dentro de Jr. Federico Sánchez hasta Jr. España, subiendo España hasta Jr. Juan de la Riva hasta Jr. Perú siguiendo Jr. Perú hasta Jr. Tomas Villacorta, siguiendo Tomas Villacorta hasta Leoncio Prado, siguiendo Leoncio Prado hasta la última cuadra entrando a la Av. Circunvalación expandiéndose a los Sectores Tarapotillo, Proyecto Huallaga y Brisas del Shilcayo, Jr. Vista Alegre en toda su extensión, Camila Morey cuadra 6. EMAPA San Martín S.A. agradece la comprensión de sus usuarios por las molestias derivadas de estas acciones técnicas como parte del proceso constructivo de la referida obra, además les invoca a tomar las providencias de almacenamiento preventivo de agua potable que el caso amerita.

Beneficios económicos del Reciclaje



Lima, mar. En Perú solo se recicla el 16% de residuos sólidos, siendo esta prácti-

ca una de las mejores soluciones al problema de la acumulación de estos. Este pro-

cedimiento permite aprovechar mejor los productos al recuperarlos de manera di-

recta o indirecta. Un claro ejemplo son las bebidas embotelladas en el país, ya que solo 36% de estas se reutilizan, especialmente si se tiene en cuenta la gran cantidad de empresas que se dedican a este sector. "El reciclaje no solo es una responsabilidad ambiental, sino también una oportunidad estratégica para las empresas. En Perú, el 47.2% de la población urbana (más de 15 millones de personas) se ha beneficiado por la implementación de esta práctica. En cuanto a las empresas, al adoptar prácticas de reciclaje inteligentes y sostenibles, pueden fortalecer su posición en el mercado y contribuir positivamente al bienestar del planeta" agregó Kevin Fernández, ingeniero de proyectos de Beeok Perú. Ante esta situación, el experto nos detalla los beneficios económicos que trae

consigo poner en práctica el reciclaje: - Materias primas más baratas: Si se adquiere la costumbre de usar material reciclado, las personas y las empresas podrán conseguir materias primas a un menor costo. Además, este ahorro económico vendría acompañado de mayores beneficios para todos y un grado de eficiencia más elevado. - Fomento del empleo: En Perú el reciclaje genera oportunidades laborales para unas 500,000 familias. Una mayor concienciación a la hora de reciclar ha propiciado que surjan una gran cantidad de empresas que se dedican en exclusiva a este sector, algo que dinamiza el sector económico en todos los sentidos y ayuda a que se estimule y se garantice el sector. - La economía circular: La economía circular es un concepto en el que los residuos recuperados en el reciclaje

se reintroducen en el sistema de producción, esto genera la reducción en el uso de materias primas en los procesos de producción. Un sistema con el que se consiguen aprovechar los recursos naturales para minimizar el impacto medioambiental. Pero, además, es un proceso que supone un importante ahorro económico para las empresas. Otra oportunidad que retoma fuerza en el mercado son los negocios que surgen a raíz del reciclaje. "Estos no sólo son una oportunidad para generar ganancias, sino también una forma de hacer una diferencia positiva en el mundo. Al convertir desechos en recursos y ofrecer soluciones sostenibles, estos negocios pueden ser motores de cambio en la transición hacia una economía circular y regenerativa", concluyó Fernández. (FIN)

PJ inició juicio oral contra César Villanueva



La Fiscalía pidió cuatro años y ocho meses de prisión contra César Villanueva, así como su inhabilitación por ocho años y ocho meses para ejercer cargo público y el pago de una pena multa de 39 mil soles. El juez supremo Juan Carlos Checkley emitió una resolución el último 8 de febrero en

la que declaró procedente el enjuiciamiento de César Villanueva Arévalo tras concluir la etapa de control de la acusación fiscal. El magistrado también autorizó que sean sometidos a un juicio oral los exfiscales Alberto Rossel Alvarado y Ronald Chafloje Chávez, el empresario José María Santie-

teban Zurita y el abogado Alberto Rosell Obando implicados en este caso. El magistrado Checkley Soría dispuso remitir todo lo actuado a la Sala Penal Especial de la Corte Suprema, instancia que en los próximos días deberá fijar la fecha y hora para el inicio de este juicio oral.

La Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos cometidos por Funcionarios Públicos pidió cuatro años y ocho meses de prisión contra César Villanueva, su inhabilitación por ocho años y ocho meses para ejercer cargo público y el pago de una pena multa de 39 mil soles.

Otros implicados La instancia suprema también solicitó ocho años de prisión y 21 años y 10 meses de inhabilitación para ejercer cargo público contra el exfiscal superior Alberto Rossel Alvarado.

Asimismo, solicitó cuatro años de prisión efectiva y seis años de inhabilitación para ejercer cargo público contra el exfiscal Ronald Chafloje Chávez.

Del mismo modo, pidió cuatro años de prisión efectiva y ocho años y ocho meses de inhabilitación para ejercer cargo público contra el empresario José María Santie-

teban Zurita. Finalmente, requirió un año y cuatro meses de prisión efectiva y seis años y 10 meses de inhabilitación para ejercer cargo público contra el abogado Alberto Rosell Obando.

Tribunal Constitucional ordena a Rutas de Lima

Suspenden cobro de peaje en Puente Piedra

El Tribunal Constitucional declaró fundada en parte la demanda de habeas corpus presentada contra Rutas de Lima y ordenó que se suspenda el cobro de peaje en el distrito limeño de Puente Piedra. Los magistrados consideraron que se había vulnerado el derecho fundamental al libre tránsito de quienes circulan por esta vía.

Esta decisión se mantendrá hasta adoptar medidas que cesen el "acto lesivo vulnerable de la libertad de tránsito" o hasta que la justicia penal se pronuncie sobre el fondo mediante sentencia firme para determinar el presunto origen ilícito de la concesión. ¿Qué dice la sentencia del Tribunal Constitucional?

En el expediente N° 01072-2023-PHC/TC el tribunal advirtió la existencia de un deber constitucional de reprimir y combatir la corrupción, pues las circunstancias respecto de la concesión del peaje deben ser esclarecidas por la justicia.

Por otro lado, advirtió que dicha concesión afecta "de mo-

do irrazonable y desproporcionado" el derecho al libre tránsito de los pobladores de Puente Piedra.

Asimismo, consideró que se ha limitado "la transitabilidad", ya que los pobladores del distrito deben salir su distrito y atravesar Los Olivos o Carabayllo y Comas para reingresar a Puente Piedra por la Panamericana Norte, situación que afecta su calidad de vida.

En tanto, la vía alterna, que inicia en el óvalo Puente Piedra y culmina en la intersección de la autopista Chillón Trapiche y Panamericana Norte cuenta con un solo carril en algunos tramos, lo que no permite soportar un alto tránsito vehicular.

Finalmente, el Tribunal Cons-



titucional exhortó al Poder Judicial y al Ministerio Público resuelvan la controversia

con celeridad y determinen la responsabilidad penal y administrativa.

Ministerio de Cultura:

Crean Red Nacional de Mujeres Indígenas emprendedoras



En el marco del Día Internacional de la Mujer, esta iniciativa permitirá visibilizar sus emprendimientos para contribuir con el acceso a mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el Ministerio de Cultura creó la Red Nacional de Mujeres Indígenas, Originarias y Afroperuanas Emprendedoras, con la finalidad de contribuir con el acceso al mercado local, regional, nacional e internacional.

Así en esta conmemoración, se emitió la Resolución Ministerial N.º 000086-2024-MC, que visibiliza el rol de las mujeres indígenas, originarias y afroperuanas en la salvaguardia y transmisión de los conocimientos tradicionales; así como en la generación de más espacios para la exhibición y venta, que propicien ingresos económicos.

Asimismo, en la generación de espacios y herramientas que el Estado proporcione, para el fortalecimiento de sus capacidades y los fondos e incentivos existentes que contribuyan a su financiamiento.

Al respecto, la ministra de Cultura, Leslie Urteaga, resaltó la importancia de la formación de esta red, para las mujeres. "Hoy, 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, desde el Ministerio de Cultura seguimos cumpliendo con punche nuestro compromiso, ¡creamos la Red Nacional de Mujeres Indígenas, Originarias y Afroperuanas Emprendedoras! Que ayudará a contribuir en la reactivación económica y el acceso a diversos espacios para su sostenimiento y empoderamiento en la sociedad", señaló.

Para tal objetivo, el Ministe-

rio de Cultura resalta que la Red contará con un padrón nominal nacional, que permitirá identificar y registrar a mujeres indígenas, originarias y afroperuanas, que cuenten con emprendimientos propios, ya sea como persona natural o persona jurídica.

Cabe resaltar que esta Red Nacional de Mujeres Indígenas, Originarias y Afroperuanas Emprendedoras, da continuidad al I Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas Emprendedoras, desarrollado por el Ministerio de Cultura en diciembre del 2023 y que contó con la participación de más de 50 líderes indígenas de los pueblos Quechuas Awajún, Ashaninka, Bora, Matsigenka, Murui-Buue, Shipibo-Konibo, Secoya, Kichwa, Yanesha, mujeres ronderas, entre otros.

Recordemos que este evento se realizó en el marco de la reactivación económica y dando cumplimiento al compromiso asumido por la presidenta de la República, Dina Erccilia Boluarte.

DATOS: En el Perú, más de 3 millones de mujeres se autoidentifican como parte de un pueblo indígena u originario y del pueblo afroperuano, según los Censos Nacionales 2017. Existen al menos dos millones de mujeres indígenas u originarias en edad de trabajar, pero más de la mitad de las entrevistadas no acceden a un trabajo remunerado. Es decir, 7 de cada 10 mujeres no tienen ingresos propios, según los Censos Nacionales 2017. Respecto a las mujeres afroperuanas, mientras el 17% de jóvenes afroperuanos no estudian ni trabajan, en el caso de mujeres, la cifra se triplica (28,3%) en relación a los hombres afroperuanos (9,4%), según los Censos Nacionales.

Y de fauna silvestre del país

Mujeres contribuyen en la gestión forestal

Lima, marzo de 2024. Bajo el lema de "Financiar los derechos de las mujeres: acelerar la igualdad", elegido por las Naciones Unidas para conmemorar el 8 de marzo, desde el sector forestal y de fauna silvestre es necesario destacar el papel crucial que las mujeres desempeñan, abogando por la igualdad y la aceleración de los derechos económicos de las mujeres, de manera que tengan acceso a oportunidades y recursos financieros para contribuir plenamente al desarrollo sostenible de los bosques. El Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) reconoce que existen desafíos persistentes, pero también oportunidades significativas. "Como mujer al frente del OSINFOR, entidad compro-

metida con la supervisión del aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, considero fundamental destacar el invaluable aporte de las mujeres en la gestión y conservación de los recursos del bosque", manifestó Lucetty Ullilen, jefa de la entidad.

Ullilen indicó que la participación de las mujeres no solo enriquece la diversidad de perspectivas en el sector, sino que también fortalece la capacidad colectiva para ejecutar de manera eficiente políticas públicas y promover prácticas sostenibles. "En el Día de la Mujer, celebramos el papel esencial que desempeñan en la construcción de un futuro más sostenible y equitativo para nuestras comunidades, los bosques y las personas en general; considerando a las actuales ge-

neraciones y a las futuras", manifestó.

La mujer y la gestión de la vida silvestre

Para Karina Cuestas, médico veterinaria y subgerente de Zoología del Parque de las Leyendas, en la actualidad la presencia de la mujer en los puestos estratégicos con toma de decisiones para los procesos de conservación y manejo sostenible de la vida silvestre es cada vez mayor. En el caso de fauna, Cuestas lidera un equipo conformado por diversos profesionales, integrado con un gran porcentaje de mujeres. "Hemos logrado ocupar espacios en la gestión, manejo y conservación de nuestra fauna. Hoy las mujeres tenemos mayor presencia en el trabajo de campo", señaló. Cuestas, que ha sido regente en diversos centros de cría a nivel



nacional, y ahora tiene a su cargo la colección de fauna silvestre más grande del Perú. Se trata de un reto que consiste en coordinar y colaborar con la academia, el sector privado, y diversos actores, trabajo que es posible gracias a las y los profesionales y colaboradores que la acompañan. "En todas las áreas del Parque de las Leyendas, el público va a encontrar mujeres trabajando, liderando y cumpliendo un rol fundamental para la conservación y la sostenibilidad", añadió.

Oportunidades para las mujeres indígenas

Las mujeres indígenas también desempeñan un papel

vital en la custodia de los conocimientos tradicionales y en la transmisión de conocimientos dentro de las comunidades. "La mujer indígena debe participar en las reuniones que realizan en sus comunidades para consultar y absolver dudas, por eso debe fortalecerse sus capacidades en los distintos temas del sector forestal", indicó Ingrid Maynas, capacitadora intercultural del OSINFOR.

Maynas habla la lengua shi-pibo-konibo, lo que le permite llevar conocimiento sobre la gestión forestal a comunidades indígenas remotas de la Amazonia. Para ella, es de suma importancia empode-

rar a las mujeres, darles oportunidades para desempeñarse dentro del sector, y reconocerlas como actores fundamentales en la toma de decisiones. Por ello, se esfuerza cada día en involucrar a las mujeres en las capacitaciones que realiza, una tarea complicada, ya que, de acuerdo con un estudio realizado por Rainforest Foundation US en 2021, casi el 25% de las mujeres de comunidades en Loreto y Ucayali no puede participar en charlas o labores de monitoreo por su carga doméstica, como el cuidado de los hijos.

"Poco a poco veremos más hermanas siendo parte del cambio en sus comunidades nativas y empoderándose en estos temas forestales que son de mucha importancia en nuestro país", manifestó. En este Día Internacional de la Mujer, el OSINFOR reafirma su compromiso de trabajar hacia un sector forestal más inclusivo y equitativo, donde las mujeres desempeñen un papel fundamental en la toma de decisiones y la gestión sostenible de nuestros valiosos recursos forestales.

POR CORRUPCIÓN y a funcionarios GORESAM que licitaron Puente Tarata

Contraloría inhabilitó a exalcalde Morales



Lima, mar. Un total de 204 funcionarios y servidores públicos fueron inhabilitados por la Contraloría General para ejercer la función pública hasta por cinco años, debido a que cometieron infracciones administrativas graves o muy graves, ocasionando un perjuicio al Estado. Del total de inhabilitados para ejercer la función pública, 175

se encuentran con sanción vigente; mientras que 29 cumplieron su sanción desde julio del 2021, fecha en que entró en vigencia de la Ley 31288, que restituyó la capacidad de sanción de la entidad de control.

El listado de los inhabilitados se encuentra publicado el portal de la Contraloría General y se actualiza al término de ca-

da mes.

La presunta responsabilidad administrativa grave o muy grave fue detectada en los informes de control posterior y corroborada en un procedimiento administrativo sancionador (PAS), donde se respetó el debido proceso que incluye, entre otros, el derecho de defensa, el principio de legalidad y el de tipicidad.

Infracciones más recurrentes

Las conductas infractoras más recurrentes detectadas por la Contraloría son: actuar en forma parcializada en los contratos, licitaciones y otros procedimientos; obtener o procurar beneficios o ventajas indebidas, haciendo uso de su cargo o autoridad, e incumplir, negarse o demorar de manera injustificada e intencional, el ejercicio de las funciones a su cargo.

Entre los inhabilitados, de acuerdo a la Contraloría, se encuentra el ex gerente general de Petroperú por el uso irregular de vehículos del Estado, tres exfuncionarios de Petroperú por beneficio indebido a favor de una empresa en un proceso de adquisición de biodiésel.

Asimismo, miembros del comité de selección a cargo de la licitación para la construcción del puente vehicular Tarata (San Martín) por actuar parcializadamente en el procedimiento de selección, y del exalcalde distrital de Morales (San Martín), quien procuró el beneficio ilegal a contratista al disponer la devolución de las garantías de adelantos directo y para materiales cuando no correspondía.

Procedimientos iniciados

La Contraloría también informa que al 29 de febrero del 2024 se iniciaron procedimientos administrativos sancionadores a 1,180 funcionarios y servidores públicos, a quienes se les ha identificado presunta responsabilidad en los informes de control posterior.

De comprobarse su responsabilidad en infracciones admi-

nistrativas muy graves podrían ser inhabilitados para el ejercicio de la función pública de uno hasta cinco años; mientras que quienes incurrieron en infracciones administrativas graves pueden ser sancionados con la inhabilitación inmediata para el ejercicio de la función pública durante 60 días, hasta un máximo de un año.

Conductas infractoras

La Contraloría General está en capacidad de sancionar con inhabilitación para ejercer la función pública a los funcionarios y servidores públicos que incurran en alguna de las 32 conductas infractoras como actuar en forma parcializada en los contratos o licitaciones, beneficiando a un tercero o a sí mismo; contratación de bienes, servicios u obras sin procedimiento de selección; dar la conformidad a bienes, prestación de servicios o ejecución de obra que no se hayan ejecutado o brindado.

Además, se sancionará el incumplimiento funcional evidenciado en situaciones de emergencia declaradas y que ocasionen la no prestación de algún servicio o la no entrega de un bien, subsidio moneta-

rio o prestación económica, o que la prestación o entrega no sea oportuna.

De igual manera sucederá con quienes obtengan o procuren beneficios o ventajas indebidas, para sí o para otro, haciendo uso de su cargo, autoridad, influencia o apariencia de influencia o suministrando información privilegiada o protegida o incumpliendo o retrasando el ejercicio de sus funciones, ocasionando perjuicio al Estado.

También podrían ser inhabilitados para ejercer la función pública quienes autoricen o ejecuten operaciones o gastos no autorizados por ley o por la normativa aplicable; usar los bienes o recursos públicos incumpliendo las normas que regulan su ejecución o uso; percepción de doble remuneración en el sector público, entre otros supuestos previstos en la citada ley.

Estas sanciones se aplican independientemente de las acciones legales que se realicen en el Sistema de Justicia, en materia civil y penal, en virtud de los resultados de los informes de control que evidencian también dichos tipos de responsabilidad. (FIN)

EE.UU.: declaran culpable al expresidente de Honduras Juan Orlando Hernández por narcotráfico

El expresidente de Honduras Juan Orlando Hernández (2014-2022) fue declarado este viernes culpable de los cargos de narcotráfico y armas por un jurado de Nueva York, tras un juicio que se ha demorado poco más de dos semanas. Hernández, que espera ahora a que el juez Kevin Castel dicte su sentencia, se convertirá así en el mandatario latinoamericano de mayor rango condenado por narcotráfico después del caso del panameño Manuel Antonio Noriega, condenado en 1992 en un juzgado de Florida a 40 años de cárcel por sus conexiones con el cartel de Medellín colombiano. De acuerdo con la Fiscalía, el exmandatario hondureño creó un "narco Estado" durante los ocho años de su presidencia. Hernández escuchó estoico

la sentencia, sin ningún gesto, pero al levantarse de la silla y salir de la sala, se volteó hacia el público, miró a sus dos cuñadas -su esposa no viajó por haberle negado EE.UU. el visado- y les dijo: "Soy inocente. Les quiero mucho, díganse al mundo". Medio centenar de hondureños que se encontraban a las afueras del tribunal comenzaron de inmediato a celebrar el veredicto, que puede costar a Hernández varias cadenas perpetuas. El cargo de "conspirar para importar cocaína" conlleva una sentencia de entre 10 años y la perpetuidad; el de "usar y portar ametralladoras y otros dispositivos destructivos" para introducir droga se castiga entre 30 años y la perpetuidad; y el de "conspirar para usar y portar ametralladoras" para la importa-

ción de droga también tiene una pena máxima de perpetuidad. El juez Kevin Castel ha retenido así los tres cargos que presentó contra él la Fiscalía en nombre del Gobierno de Estados Unidos, que ha dicho en repetidas ocasiones que Hernández "participó en una conspiración corrupta y violenta de narcotráfico para facilitar la importación de cientos de miles de kilogramos de cocaína a los Estados Unidos". **El caso** Extraditado en abril de 2022, dos meses después de dejar el poder, Hernández está acusado de vínculos con una red criminal que envió más de 500 toneladas de cocaína a Estados Unidos, entre 2004 y 2022, y de proteger sus actividades. A cambio, habría recibido "millones de dólares" de los



cárteles de la droga, entre ellos el del narcotraficante mexicano Joaquín "Chapo" Guzmán, condenado a cadena perpetua en Estados Unidos. En una carta pública enviada desde la prisión en Nueva York, Hernández alegó hace dos semanas que es "ino-

cente" y "víctima de una venganza". "Soy inocente, soy víctima de una venganza y una conspiración por parte del crimen organizado y enemigos políticos", aseguró el exgobernante derechista, de 55 años. "Los altos funcionarios de

Estados Unidos que sirvieron" entre 2010 y 2014, cuando era jefe del Congreso, y en el periodo 2014-2022 cuando ofició como presidente, "son conocedores de nuestra lucha contra el crimen organizado y la violencia" en Honduras, argumentó.

Miles de argentinas marchan contra las medidas antifeministas y la 'motosierra' de Javier Milei



Decenas de miles de mujeres y colectivos por la diver-

sidad de Argentina marchan este viernes "con fuerza re-

novada" en repudio a las medidas antifeministas del pre-

sidente ultraliberal Javier Milei y de su "motosierra" para recortar el gasto público. "Vine con fuerza renovada porque nos están recortando nuestros derechos por todos lados, pero no lo vamos a permitir", dijo a la AFP Natalia Furlán, una docente de 49 años que llevaba un cartel con el lema "saquen la motosierra de nuestros derechos". Mujeres de todas las edades respondieron a la convocatoria a marchar por el Día Internacional de la Mujer en Argentina, el país en el que se originó el movimiento Ni Una Menos en 2015 y nació el uso del pañuelo verde para simbolizar la lucha a favor del aborto, que fue legalizado en 2020. Las manifestantes protestaron por mantener el derecho al aborto y contra la violencia machista, la trata de personas y los ajustes económicos que lleva adelante el mandatario ultraliberal, en un contexto de más de 250% de inflación interanual y con una pobreza que afecta a más de la mitad de la pobla-

ción. En medio de un fuerte operativo de seguridad, tocaron trompetas, hicieron retumbar tambores en "batucadas" y llevaron carteles como "la casta éramos nosotros". **La feminización de la precariedad** Javier Milei basó su campaña en una lucha contra lo que él denomina la "casta" política y llevó una motosierra a sus actos para simbolizar los recortes presupuestarios que emprendería de ganar la presidencia. "Los despidos empiezan por los sectores más precarizados y hay tanto una feminización de la precariedad como una feminización de los despidos", reclama el documento final del 8M al denunciar el cierre de oficinas públicas y empresas estatales como la agencia Télam. Desde que asumió en diciembre, Javier Milei cerró el Ministerio de las Mujeres, el Instituto Nacional contra la Discriminación (Inadi) y prohibió el lenguaje inclusivo en todas las comunicacio-

nes de la administración pública. En su discurso en Davos el 17 de enero, calificó el feminismo como una "pelea ridícula y antinatural entre el hombre y la mujer" y dijo que el movimiento solo sirve para "darle trabajo a burócratas que no le aportaron nada a la sociedad". El miércoles, volvió a referirse al aborto como un "asesinato", en un discurso brindado ante adolescentes en un colegio. El vocero presidencial, Manuel Adorni, advirtió que el gobierno descontará el día de salario a las empleadas públicas que no acudieran a trabajar y, el viernes, anunció el cambio de nombre del Salón de las Mujeres de la Casa Rosada, donde se rinde homenaje a las mujeres destacadas de la historia argentina. "El salón de las mujeres va a denominarse Salón de los Próceres por decisión de la secretaria general de la presidencia", la hermana del presidente, Karina Milei, dijo Adorni.

Elimina todas las toxinas de tu cuerpo con estos 9 deliciosos alimentos

¡Hasta nunca, odiosas toxinas!

Los alimentos desintoxicantes no deberían estar reservados solo para ocasiones especiales, en las que estuvimos de fiesta y nos excedimos con la comida. Siempre que puedas incluye alguno de estos alimentos en tu dieta y verás que te sentirás mucho más liviana, sin toxinas en el cuerpo.

#1 Pepino

La fibra soluble del pepino ayuda al cuerpo a absorber los nutrientes en el intestino. Además, contiene gran cantidad de electrolitos, silicio y azufre, excelentes para la salud del cabello y la piel.

#2 Jugo de beterraga

La beterraga encierra tantas propiedades que deberías empezar a consumirla ya mismo. Descompone las toxinas, alivia el estreñimiento y hasta mejora la resistencia.

En la medicina china, también está indicada para tratar la anemia y para calmar el espíritu.

#3 Apio

Como el apio contiene mucha agua, representa un gran diurético natural y esta cualidad es ideal para desintoxicar. También reduce

la acidez en el cuerpo y la inflamación. Y, ¡puedes incluirlo fácilmente en todas tus comidas!

#4 Hojas verdes oscuras

Cualquier tipo de hoja verde oscura, como la que encuentras en la col rizada, la espinaca o la acelga, promueve la eliminación de los metales pesados del cuerpo. También colabora en el nacimiento de nuevas células de la sangre, lo que aumenta la energía. ¡Hasta nunca, odiosas toxinas!

#5 Manzanas

La gran cantidad de fibra que contiene reduce el colesterol y ayuda a los intestinos a deshacerse de las toxinas. ¡También es buena para el tránsito lento! Come una manzana por día y podrás decirle adiós a todos tus problemas.

#6 Zanahoria

El betacaroteno de la zanahoria ayuda a desintoxicar el hígado. Pero como no te puedes comer tantas zanahorias juntas, lo mejor es hacer jugo con varias de ellas. ¿Alguna vez lo probaste?

#7 Palta

¡No podía faltar en esta lista!

Equilibra los niveles de azúcar en sangre, mantiene el colesterol bajo y contiene un antioxidante esencial para el funcionamiento del hígado. Sus grasas saludables son muy benéficas para el cuerpo en general.

#8 Ajo

El azufre del ajo estimula al hígado y es un antibiótico natural que apoya al sistema inmunológico. Eso sí, trata de no cocinarlo en exceso para que no disminuya el contenido de azufre con la cocción.

#9 Limón

Muchos recomiendan comenzar el día con un taza de agua caliente con limón, ¡y por algo es! Ayuda a alcalinizar el cuerpo, a hacer solubles a las toxinas y a estimular el hígado, todas propiedades desintoxicantes.

Si bien ya comes de vez en cuando alguno de estos alimentos desintoxicantes, deberías incorporarlos a diario, variando entre todos ellos. ¿Cuál prefieres tú? ¡Yo me declaro adicta al aguacate!



3 motivos fundamentales para NO tener miedo al parto

Conozco a muchas mujeres que le tenían miedo al parto y que pasaron los últimos meses del embarazo con una gran ansiedad. Pero esto no tiene porqué ser así. Si tú estás embarazada y pensar en el parto te preocupa o asusta, presta atención: tienes estos motivos fundamentales para no tener miedo al parto. 3 motivos para olvidar tus miedos

#1 Estarás todo el tiempo atendida

¿Tienes miedo de que algo

te pase en el parto? Desde el momento en que llegues al hospital y hasta que tengas a tu bebé en brazos (y después también), estarás todo el tiempo atendida por un equipo de profesionales que velarán para que salga todo bien. Estarán a tu lado tanto si quieres un parto natural, una cesárea o si prefieres un parto en el agua. Estarán vigilando que tanto tú como tu bebé estén bien atendidos.

#2 No estarás sola

¿Te preocupa no nadie te pueda acompañar?

En ningún momento estarás sola en el parto. Además de los médicos, las enfermeras y otras personas que hay en el hospital para atenderte a ti y a tu bebé mientras llega a este mundo, podrás tener a una persona de confianza a tu lado.

Normalmente suele ser la pareja, pero si necesitas que sea otra persona solo tendrás que comentarlo en el hospital para que te asignen una doula.

#3 La mayoría de las mujeres pasan por esto

¿Temes no poder soportar el parto?

Todas las mujeres embarazadas pasan por el parto, es la única forma de traer a sus hijos al mundo. Las mujeres dan a luz desde la historia de Adán y Eva, es algo natural para lo que la mente femenina está preparada. Tú formas parte de esta maravillosa cadena de vida que nos proporciona la naturaleza.

Al superar tus miedos aprenderás que...

La experiencia de dar a luz te permitirá conocer mejor tu cuerpo y te darás cuenta hasta qué punto es capaz de aguantar el dolor. También te maravillarás de la experiencia de traer vida al mundo y sentirás la fuerza de ser madre.

Gracias al parto podrás conocer a tu hijo ¡al fin!, después de estar 9 meses imaginando cómo podría ser su rostro. Una vez que nazca podrás tenerlo en brazos y pensarás que el parto no fue para tanto, es posible que te haya dolido bastante, pero cuando veas a tu hijo se te pasará todo.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Dándonos (Dios) a conocer el misterio de su voluntad, según su beneplácito, el cual se había propuesto en sí mismo, de reunir todas las cosas en Cristo, en la dispensación del cumplimiento de los tiempos, así las que están en los cielos, como las que están en la tierra. Efesios 1:9-10

¿Quién gobierna el mundo?

«¿Quién gobernará el mundo mañana?». Este es el título de un libro en el que el autor presenta sus reflexiones respecto al gobierno mundial. Hoy en día los grandes equilibrios entre las naciones se han roto. La globalización de los intercambios afectó el comercio de tal manera que algunos estados han acumulado enormes deudas. Las instituciones establecidas se ven desbordadas, les cuesta poner orden en el mundo actual.

Aunque los hombres imaginan soluciones, Dios tiene su plan, previsto desde siempre. Cuando el hombre haya demostrado su incompetencia para administrar la tierra, Dios establecerá a Jesucristo como Rey sobre todo el universo. Tiene derecho a reinar, no solo porque es el Hijo de Dios, sino también porque demostró mediante su vida y su muerte que solo él es digno de desempeñar ese papel. Entonces la tierra vivirá un período de paz y será gobernada de forma perfecta. Pero antes de establecer ese reinado universal, Dios habrá purificado la tierra mediante unos juicios sin precedentes. Mientras tanto, Él continúa llamando pacientemente a los hombres para que se arrepientan y sean salvos.

Los cristianos saben que Jesús su Salvador, aquel que fue despreciado y crucificado, también fue exaltado por Dios (Hechos 2:36), que pronto será establecido como Rey de reyes sobre todo el universo, y que toda rodilla se doblará ante él (Filipenses 2:10).

Lectura: 1 Reyes 19 - Romanos 2 - Salmo 62:9-12 - Proverbios 16:1-2

<Receta> del Día

Alitas de Pollo a La Mostaza



Ingredientes:

01 Kilo de alitas de pollo
01 atado de cebollita china
¼ taza de salsa de tomate
01 cucharada de sillao
01 cucharada de mostaza
02 cucharaditas de azúcar
Sal y aceite

Preparación:

Lavar y cortar las puntas de las alitas, en una sartén freír las alitas junto con la mitad de la cebollita china. En un recipiente mezclar la salsa de tomate con el sillao, la mostaza y azúcar y la sal. Bajar el fuego del cocimiento de las alitas, añadir la mezcla del tomate a las alitas junto con la cebollita china restante, revolver y dejar cocinar hasta que el pollo este tierno y la salsa espesa.



Polémica en Chile

Ricardo Gareca no convocó a Ben Brereton y le recomendó "aprender español"



Ricardo Gareca dio a conocer este viernes su primera convocatoria como entrenador de la Selección de Chile. Con miras a los partidos amistosos de marzo frente a Albania y Francia, hubo sorpresas en la lista del 'Tigre', como las ausencias de Gary

Medel y Arturo Vidal, así como la vuelta de Claudio Bravo. Otro de los nombres que no fue considerado por el extécnico de la Selección Peruana fue el de Ben Brereton, delantero que actúa en el Sheffield United de la Pre-

mier League.

"Es ver otras opciones, nada más. Son decisiones que uno toma, pero no tiene nada que ver con su calidad", argumentó Ricardo Gareca en primer momento sobre el futbolista nacido en Inglaterra y que representa a 'La Roja'.

El recado de Gareca a Brereton

Gareca, no obstante, se explicó con relación a Ben Brereton e hizo énfasis en que todavía no habla el idioma español, algo que consideró "fundamental" para comunicarse. El atacante integra el plantel de la Selección de Chile desde el 2021.

"Me gustaría sí que aprenda español, creo que es importante. Él ha estado convocado hace dos años para la Copa América, ha tenido el tiempo suficiente para hablar español. Si hay un interés realmente de poder estar en la Selección, porque eso tiene que ver con la convivencia. Entonces, nos llamó la atención que no hablara español. No es un impedimento, pero me gustaría que hablara español, porque es fundamental para comunicarse dentro y fuera del campo de juego", dijo Ricardo Gareca.

"En la medida que vea ese interés, el interés nuestro es permanente. Él no está condicionado, pero sí le manifesté personalmente y me gustaría ver una predisposición de él para aprender español", añadió sobre el caso de Ben Brereton.

Y podría estar para los cuartos de Champions League

Éder Militao volvió a entrenar con el Real Madrid



Buenas sensaciones. Real Madrid llevó a cabo este viernes el primer entrenamiento de cara a la visita del Celta de Vigo al Santiago Bernabéu del domingo. El brasilero Éder Militao estuvo en una parte de la sesión junto al resto de sus compañeros. Éder Militao sufrió una rotura del ligamento cruzado anterior de la rodilla izquierda el pasado 12 de agosto, en la primera jornada de LaLiga EA Sports entre Real Madrid y Athletic Club, y ya ve la luz al final del túnel.

El zaguero central del Real Madrid estuvo durante una parte del entrenamiento al mismo ritmo que sus compañeros, con y sin balón, y avanza en una recuperación que su técnico, el italiano Carlo Ancelotti, tiene prevista a partir del 14 de abril, con los cuartos de final de la Champions League y el clásico contra Barcelona en el horizonte.

Éder Militao, previo a su lesión, era titular en Real Madrid

Esos plazos también los maneja el guardameta Thibaut Courtois, quien sufrió la misma lesión tan solo dos días antes que 'Mili', en un entrenamiento en la Ciudad Deportiva de Valdebebas.

Al otro futbolista que sufre la misma lesión, el austriaco David Alaba, aún le queda más tiempo de recuperación, ya que, en su caso, sufrió la rotura del ligamento cruzado anterior de la rodilla izquierda el 17 de diciembre.

En la sesión del Real Madrid, la primera de preparación para la visita del Celta tras lograr la clasificación para cuartos de final de la Champions al eliminar al Leipzig, participó Jude Bellingham, aunque no podrá jugar los dos próximos partidos.

Y es que el Comité de Apelación de la Federación Española de Fútbol (RFEF) ratificó la sanción de dos encuentros al centrocampista inglés por su expulsión en Mestalla.

El presente del Real Madrid

El exBorussia Dortmund se dirigió al árbitro, Gil Manzano, según su acta, "corriendo y en actitud agresiva y a gritos, repitiendo en varias ocasiones 'it's a fucking goal' (es un jodido gol)", después de que el árbitro no diera como válido un tanto de Bellingham al final del encuentro.

La 'Casa Blanca' recurrirá la decisión al Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAD), aunque sin muchas esperanzas de que la resolución de este llegue a tiempo para evitar que Bellingham se pierda los partidos contra Celta de Vigo y la visita a Osasuna el próximo sábado 16.

Con golazo de Lamine Yamal

Barcelona derrotó 1-0 a Mallorca en la fecha 28 de LaLiga



Con un juego deslucido y más problemas de los esperados, el Barcelona ganó por 1-0 en casa al Mallorca, este viernes en la apertura de la jornada 28 de LaLiga. El único tanto del partido fue obra de Lamine Yamal, con un disparo cruzado en el minuto 72.

Hasta ese momento, el Barça había acumulado infortunios, especialmente un penal errado por İlkay Gündoğan y el cambio por lesión del brasileño Raphinha en el 36. Incluso había sido abucheado por sus propios hinchas, descontentos con la actitud y el juego de los suyos.

Gracias a estos tres puntos, Barcelona acumula 61 puntos y se pone segundo al superar provisionalmente en la tabla al Girona -ahora tercero-, que tiene 59. El equipo azulgrana se aproxima además a cinco unidades del líder, el Real Madrid.

Pero mientras tanto el Barcelona cumplió su misión, volvió al camino del triunfo tras su empate de la pasada jornada en Bilbao y puede ya

concentrarse al 100% en el crucial partido del martes, de nuevo en casa frente al Nápoles, en la vuelta de los octavos de final de la Champions League. El empate 1-1 de la

ida en el estadio Diego Maradona de la ciudad italiana deja todo abierto en esa eliminatoria, en una competición en la que ambas escuadras confían especialmente para

salvar su temporada. El Mallorca (15º) no pudo sumar para alejarse de la zona roja, sobre la que tiene ocho puntos, a la espera del resto de los partidos de la jornada.

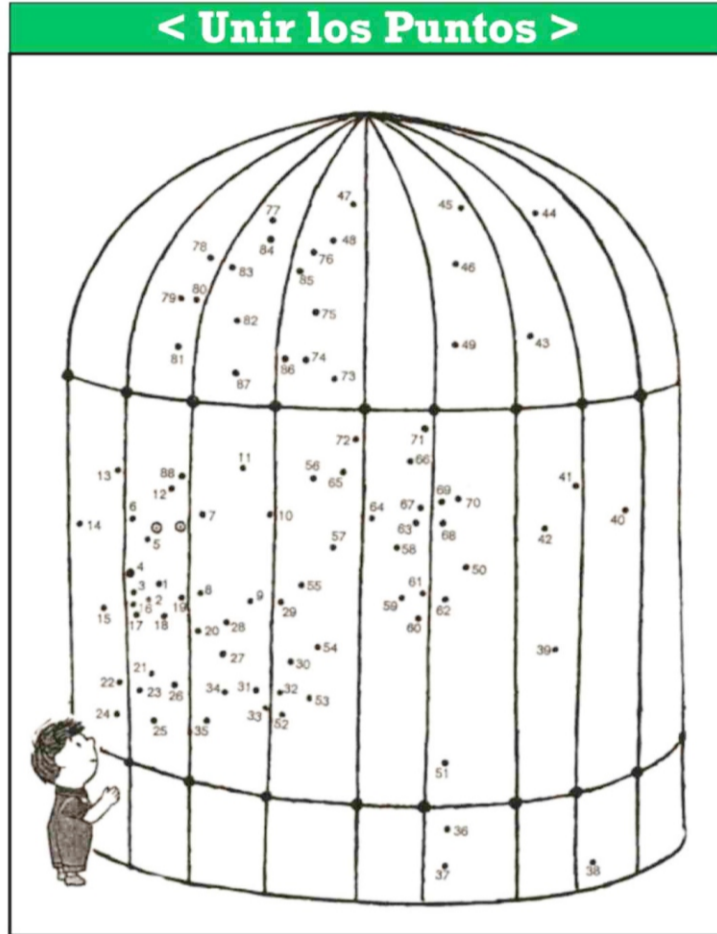
El Amigo Don Nahui SOY UN MATA SUELDO

No termino el mes y mi sueldo ya está en cero. Estoy tratando de usar mi dinero en forma más responsable, Entiendo que algo debo hacer para evitar "sangrías" que terminan haciendo humo a mi sueldo. MARCOVIC espero me oriente para iniciar un verdadero cambio.



RESPUESTA: Una forma de "matar" al sueldo es comiendo muy seguido afuera. Si tuviste un día muy pesado y llegas a casa sin ganas de cocinar, entonces pides comida para salvar la noche. Hacer estos "deliverys" muy seguido afecta tu economía. Intenta hacer mercado el fin de semana y un menú fácil de preparar para que no tengas estos gastos. Ten mucho cuidado con tus gastos en telefonía celular. Por un exceso de consumo, el plan de datos en tu celular se acaba y terminas comprando más cada semana. El gasto se suma y terminas el mes gastando más de lo que te permite tu sueldo. Monitorea tus consumos e intenta controlarte. Puedes usar el wifi de la oficina o el de tu casa para que tu saldo no se acabe tan rápido. Ten mucho cuidado con el dinero prestado. Evita pedir dinero prestado en la medida de lo posible. Los agiotistas te cobran de interés hasta un 20 % mensual. Al final ellos se adueñarán de tu sueldo. Ten cuidado con tu tarjeta de crédito. Si eres de las personas que no tiene sencillo y todo lo carga a la tarjeta de crédito, su sueldo seguirá agonizando. Trata de evitarlo porque los intereses de las tarjetas siempre son elevados. No debe gastar tus ahorros. No te apresures en gastar tus ahorros para cosas innecesarias, como ropa, comidas o muebles. Prioriza tus necesidades y si al final vas a gastarlos que sea en algo importante y mucho mejor si es algo rentable.

LABERINTO



SUDOKU

	2		8			7	5	
7				5		9		4
4				9				
	4	7			1		6	
				3				
	5		7			3	2	
				1				9
2		8		6				3
	9	1			5		4	

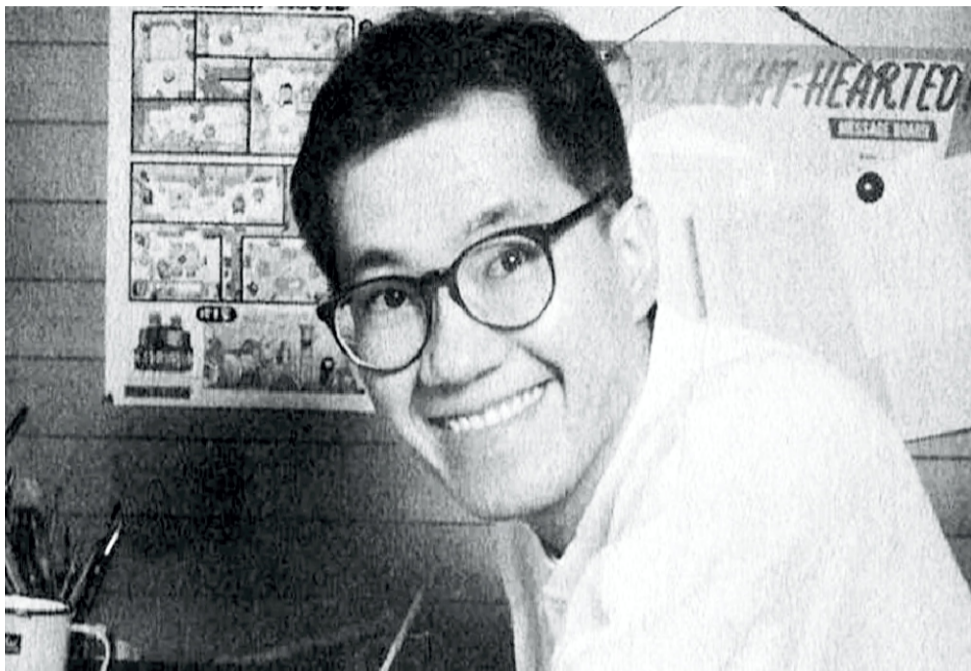
6	9		1	8				
		2	3	6				1
5					2	9	8	
2		4			6		3	
	7		5	8			4	
	3		2			6		8
	5	1	6					2
7				5	1	4		
				2	7		9	5



Las Mejores Comediantes del Mundo (1ra parte)

- Jim Carrey
- Gomez Bolaños
- R. Atkinson
- C. Chaplin
- M. Moreno
- Will Smith
- A. Sandler
- L. Nielsen
- E. Murphy
- Ben Stiller
- R. Williams
- Hnos. Marx

J	R	A	T	I	N	S	C	O	J	W	Y	H	P	R	U	M	E
I	G	H	A	P	I	C	U	N	K	Y	P	R	U	M	H	Y	A
M	R	O	W	Ñ	H	M	W	E	H	L	M	O	R	S	E	N	T
C	E	K	M	A	Y	A	X	S	A	T	X	C	O	K	R	A	K
A	L	I	P	E	N	R	I	L	E	Ñ	I	Ñ	A	W	U	X	Y
R	L	L	X	T	Z	S	Ñ	E	W	X	L	M	I	R	Ñ	N	S
E	I	Ñ	I	W	U	B	O	I	Ñ	O	E	L	S	U	E	O	N
N	T	M	O	A	L	N	O	N	B	M	L	K	U	L	C	S	I
A	S	Y	X	U	E	K	W	L	O	I	Ñ	X	N	H	L	N	X
T	N	U	Ñ	R	J	I	M	C	A	R	R	E	Y	W	N	I	R
K	E	W	O	E	A	Ñ	I	M	X	Ñ	U	P	E	Ñ	E	K	W
I	B	M	Y	L	K	M	S	K	I	W	O	K	L	U	R	T	I
N	M	A	K	I	W	A	S	A	N	L	E	S	S	P	O	A	L
S	E	Ñ	Y	T	U	X	W	O	X	Y	Ñ	Y	E	X	M	R	I
E	W	I	L	S	M	I	T	J	N	G	O	M	Z	B	O	L	A
H	R	E	L	D	N	A	S	A	W	H	C	H	A	P	Y	N	M



Akira Toriyama, el legendario mangaka que inspiró al mundo con 'Dragon Ball'

La inesperada partida del influyente dibujante Akira Toriyama ha conmocionado a muchos, ya que fue una figura clave para numerosos artistas que se vieron cautivados por el atractivo irresistible de su estilo personal, plasmado en Dragon Ball, uno de los mangas y animes más exitosos a nivel mundial.

Fallecido el 1 de marzo a los 68 años, Toriyama nació el 5 de abril de 1955 en la localidad de Kiyosu, en el centro de Japón, producto de un hematoma subdural agudo. Antes de dedicarse por completo al manga, trabajó en una agencia de publicidad en la cercana Nagoya. Sin embargo, pronto decidió que la vida de salaryman japonés no era para él y optó por seguir su pasión por el dibujo. Después de captar la atención del legendario editor Kazuhiko Torishima con sus pri-

meros trabajos en 1977, como Awawa World y Mysterious Rain Jack (una parodia de Star Wars), Akira Toriyama hizo su debut en 1978 con Wonder Island en las páginas de la revista Shonen Jump, con la que estaría vinculado a lo largo de toda su carrera.

¿Cómo surgió Dragon Ball?

El primer gran éxito de Akira Toriyama llegó con la serialización de Dr. Slump, que narraba las disparatadas aventuras del científico e inventor Senbei Norimaki y su creación, Arale, un robot con la apariencia de una niña de 10 años. La serie se publicó entre 1980 y 1984.

Mientras se encontraba trabajando en este éxito, Toriyama crearía Dragon Boy (1983), una historia corta de dos capítulos que sirvió como prototipo para varios de los personajes que protago-

nizarían la obra que lo lanzó a la fama mundial y se ha convertido probablemente en el manga más conocido de todos los tiempos, Dragon Ball. Su obra más icónica se publicó entre 1984 y 1995, dando origen a una serie de animación innovadora que revolucionó el consumo y la dirección de la industria. Además, inspiró numerosas obras y series posteriores, incluyendo las actualmente en publicación Dragon Ball Heroes y Dragon Ball Super, en la que estuvo trabajando, encargándose del guion junto a su discípulo Toyotaro en el dibujo.

El legado de Akira Toriyama

Además de su trabajo en el manga y el anime, Akira Toriyama también contribuyó significativamente a la industria de los videojuegos. Se encargó del diseño de personajes y monstruos para importantes títulos como Dragon Quest o Chrono Trigger. Además, está programado el lanzamiento en abril del próximo año del título Sand Land, inspirado en su obra homónima de 2000.

"Akira Toriyama era el Osamu Tezuka de su época, un narrador proteico con un don singular para combinar acción y aventura con empatía", dice a EFE el periodista, escritor y profesor asociado de la Universidad de Waseda Roland Kelts, que destaca: "Fue un artista pionero en unir manga, anime y videojuegos".

Christian Domínguez revela que Pamela Franco le pidió no esclarecer dichos de Pamela López: "Soy leal!"

Christian Domínguez señaló que Pamela Franco le pidió no declarar ni esclarecer lo dicho por Pamela López, la esposa de Christian Cueva, sobre que fue él quien le informó sobre el vínculo sentimental que tuvo su esposa con el futbolista peruano el 2018 en la ciudad de Trujillo donde se conocieron.

En una entrevista en el programa radial 'A todo Mix' de la emisora Megamix, el cambiadero rompió su silencio y precisó que "hubo cosas" que quiso decir desde el comienzo, pero que ya no las dirá.

"Hay muchísimas cosas que estuve a punto de decir en su momento la cual me pidieron que no lo hiciera y yo voy a respetar esa decisión de no hacerlo. De no declarar, de no decir nada", inició diciendo Christian Domínguez quien, inmediatamente, fue consultado si fue Pamela



Franco quien le pidió que no declare.

Al respecto, el cantante señaló: "No solo me refiero a Pamela Franco, pero justamente por la mamá de mi hija, por el respeto a ella también porque todas mis respuestas que yo he dado en alguna oportunidad han sido justamente también respuestas

que me ha dado ella (Pamela Franco) que yo diga".

En ese sentido, Christian Domínguez sostuvo que "le hubiera gustado hablar muchas cosas de las que salieron y decir cosas con base, con pruebas y todo". "Lo recibí y entendí la situación y la verdad que no le hacen bien a nadie", añadió.

MIRANDA



CADA DÍA ES UN BUEN DÍA PARA DAR UN PASEO MOTOS - CUATRIMOTOS Y CUATRICARGAS



Tarjeta + placa y 3 Mantenimientos Gratuitos



Toyomotos Vehiculos Automotriz toyomotos

961501225

JR. IQUITOS / SERAFÍN FILOMENO N° 201 (UNA CUADRA ANTES DE LLEGAR AL ESTADIO)

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 954949211